

# Formación en la empresa

- Preguntas y dudas frecuentes

- ¿Qué normativa regula la formación en empresa en los ciclos formativos?
- ¿En qué se diferencia la nueva fase de Formación en Empresa del módulo de Formación en Centros de Trabajo (FCT) del sistema anterior?
- ¿Para acceder fase de Formación en Empresa tengo que tener aprobados todos los demás módulos?
- ¿Tengo que realizar obligatoriamente el periodo de Formación en Empresa?

# Preguntas y dudas frecuentes

Preguntas y dudas frecuentes sobre la fase de formación en empresa en los ciclos formativos de formación profesional

Preguntas y dudas frecuentes

# ¿Qué normativa regula la formación en empresa en los ciclos formativos?

La normativa de referencia para nuestra comunidad es la [ORDEN EDU/173/2025, de 20 de febrero, por la que se desarrolla la formación en empresa u organismo equiparado, para las ofertas de formación profesional de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad de Castilla y León.](#)

Esta normativa autonómica desarrolla lo dispuesto en otra norma de carácter estatal: el [Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.](#)

[ORDEN EDU/173/2025, de 20 de febrero](#)

[Real Decreto 659/2023, de 18 de julio](#)

Preguntas y dudas frecuentes

¿En qué se diferencia la nueva fase de Formación en Empresa del módulo de Formación en Centros de Trabajo (FCT) del sistema anterior?

Preguntas y dudas frecuentes

¿Para acceder fase de Formación en Empresa tengo que tener aprobados todos los dema?s mo ?dulos?

Preguntas y dudas frecuentes

¿Tengo que realizar obligatoriamente el periodo de Formación en Empresa?